



**AUTORIZA TRASPASO DE FONDOS A
TERCEROS.**

REQUINOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Art. 62 Sobre Procedimientos Administrativos.

Resolución N°30 Fija Normas de Procedimiento Sobre Rendición de Cuentas.

Dictamen N°41.171 de 2009.

N° E71389/2021 de Contraloría General de la Republica.

Decreto Ley N° 11/2007 Art. 4, modificado por el Decreto N° 231/2008 del Ministerio del Interior.

CONSIDERANDO:

En atención a lo informado por el Departamento de Rentas a través de Memo N°76 de fecha 23/02/2026, mediante el cual se informa sobre la inscripción de vehículos en el Registro Comunal de Requinoa durante el mes de Diciembre 2025, suscitándose la recaudación de ingresos por concepto de Fondos de Terceros de pagos de permisos de circulación, fondos correspondiente a periodos anteriores y que pertenece a otras municipalidades.

DECRETO:

AUTORIZASE cancelar Fondos de Terceros recaudados en el mes de Diciembre 2025, a la **Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua \$ 39.610.-** ingresos por concepto de pago de permisos de circulación, fondos de terceros de periodos año 2025.

PPU	RUT	NOMBRE MUNICIPALIDAD	AÑO	MONTO
	69.081.000-K	I. MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA	AÑO 2025	\$ 39.610.-

INSTRUYASE a la Dirección de Administración y Finanzas proceder con el pago con cargo a la Cuenta Contable 111.02.02. denominada "38509007087 Fondos Generales Munic. Requinoa".

Gírese de la cuenta contable 214.09.07. denominada "Permisos de Circulación de Otras Comunas".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

DISTRIBUCION:

Alcaldía
Dirección Adm. y Finanzas
Tesorería
Depto. De Rentas

Firmado electrónicamente
CARLOS EDUARDO ARRIAGADA
BLANCO
Alcalde (s).

Firmado electrónicamente
MARIELA ALEJANDRA BERMUDEZ
QUEZADA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)





MAT. : Remitir Fondos de Terceros a otras
Comunas.

DE : FANY NUÑEZ MIRANDA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

A : SR. WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

1.- En atención con lo señalado en el antecedente, informo que de acuerdo a lo establecido en el Art. 4 del Decreto Ley N° 11/2007, modificado por el Decreto N° 231/2008 del Ministerio del Interior, en el mes de Diciembre se procedió a inscribir en el Registro Comunal de esta municipalidad vehículos que provenían de otras comunas con periodos anteriores pendientes, por tanto, es necesario remitir los fondos recaudados en el mes de Diciembre por concepto de Fondos de Terceros de permisos de circulación, a las municipalidades respectiva.

Se adjunta nómina de los fondos ingresados en el mes de Diciembre 2025 de PC, Fondos de Terceros:

	RUT	NOMBRE MUNICIPALIDAD	AÑO	MONTO
	69.210.300-9	I. MUNICIPALIDAD DE RIO NEGRO	AÑO 2024	\$ 246.075.-
	69.210.300-9	I. MUNICIPALIDAD DE RIO NEGRO	AÑO 2025	\$ 227.004.-

2.- De acuerdo a lo anteriormente descrito, es necesario se instruya la formulación del Decreto Alcaldicio, a objeto que se proceda con el pago de los Fondos de Terceros recaudados en el mes de Diciembre 2025, fondos correspondiente a la Municipalidad de Rio Negro por el monto total de \$ **473.079.-** transacción con cargo a la cuenta contable 111.02.02., denominada "38509007087 Fondos Generales Munic. Requínoa".

3.- Gírese de la cuenta contable 214.09.07 denominada "Permisos de Circulación de Otras Comunas".

4. Lo anterior para su conocimiento y superior resolución.

DISTRIBUCION

- Alcalde
- DAF
- Depto.Rentas
- Archivo



COMPROBANTE DE PAGO DE PERMISO DE CIRCULACION

207680

SERIE AB N

MUNICIPALIDAD DE	(0) STEFI REQUINOA	FECHA	03/12/2025	PLACA UNICA	
NOMBRE (O RAZON SOCIAL)	TRANSCO S.A.	RUT.			
DOMICILIO		COMUNA	REQUINOA	FONO	
VEHICULO	CAMION	MARCA		AÑO	2011
PTS.	0 AST. 0 KG. 17020	CHASIS		COLOR	BLANCO
MODELO	M2 106	MOTOR			
CODIGO S.I.I.	TASACION	3	PERMISO PAGADO	VENCE: 30/09/2024	TOTAL
PAGO EN CUOTAS	94,895	PGO. TOTAL	189,789	189,789	XXX
PERM. ANT.	RIO NEGRO	TRM.	EQU.		CUOTA 1
CC.	COMB BENC				CUOTA 2
SELLO:					
FONDOS A TERCEROS	RIO NEGRO 03/12/2025				
			FONDOS A TERCEROS.	246,075	
			TOTAL A PAGAR	246,075	



REQUINOA		
FOLIO TESORERIA		9963
FOLIO GIRADOR		207680
ORDEN DE INGRESO		
TRANSCO S.A.		
NOMBRE O RAZON SOCIAL		
CALLE JULIO SILVA 180 LOS LIRIOS		
DIRECCION		
	ROL/PLACA	PERIODO VIGENCIA
PERMISOS DE	30/09/2024	PROXIMO PAGO
UNIDAD GIRADORA	PLAZO DE PAGO	
TIPO PATENTE		
GIRO:		
OBSERVACION	FONDOS A TERCEROS RIO NEGRO 03/12/2025	
		03/12/2025
		FECHA EMISION
DENOMINACION	CODIGO CUENTA	VALORES
FONDOS DE TERCEROS	214-09-07-000-000-000	246,075
	SUBTOTAL	246,075
	I.P.C.	0
	MULTAS E INTERESES	0
	TOTAL	246,075
	EMISOR	STEFI

GIRADOR



FIRMA Y TIMBRE CAJERO

COMPROBANTE DE PAGO DE PERMISO DE CIRCULACION

MUNICIPALIDAD DE (0) STEFI REQUINOA FECHA 207681 03/12/2025 SERIE AB [REDACTED]

NOMBRE (O RAZON SOCIAL) TRANSCO S.A. PLACA UNICA [REDACTED]

DOMICILIO CALLE JULIO GARCIA [REDACTED]

VEHICULO [REDACTED] COMUNA REQUINOA RUT. FONO [REDACTED]

PTS. 0 AST. 0 KG. 17020 CHASIS FREIGHTLINER MODELO M2 106 AÑO 2011

MOTOR [REDACTED] COLOR BLANCO

CODIGO S.I.I. TASACION PAGO EN CUOTAS PAGO TOTAL 3 PERMISO PAGADO VENCE: 30/09/2025

PERM. ANT. RIO NEGRO 98,655 197,310 197,310

IC. COMB. BENC TRM. EQU.

ELLO: FONDOS A TERCEROS RIO NEGRO 03/12/2025

PERMISO PAGADO	VENCE: 30/09/2025	197,310
I.P.C.	9,471	
MULTAS	20,223	
FONDOS A TERCEROS.		
TOTAL A PAGAR		227,004

FIRMA Y TIMBRE CAJERO

CASA DE MONEDA DE CHILE

TOTAL	XXX
CUOTA 1	
CUOTA 2	



REQUINOA

FOLIO TESORERIA 9964

FOLIO GIRADOR 207681

ORDEN DE INGRESO

TRANSCO S.A. 76085791 - 2 RUT

[REDACTED]

PERMISOS DE UNIDAD GIRADORA 30/09/2025 PERIODO VIGENCIA

PLAZO DE PAGO PROXIMO PAGO

TIPO PATENTE

GIRO:

OBSERVACION FONDOS A TERCEROS RIO NEGRO 03/12/2025

DENOMINACION	CODIGO CUENTA	03/12/2025 FECHA EMISION	VALORES
FONDOS DE TERCEROS	214-09-07-000-000-000		227,004
SUBTOTAL			227,004
I.P.C.			0
MULTAS E INTERESES			0
TOTAL			227,004

FIRMA Y TIMBRE CAJERO

EMISOR STEFI

